



**POLITECNIA**  
Institución de Enseñanza  
Bachillerato, Carreras militares y de la Armada,  
Curso preparatorio de medicina, Telégrafos,  
Correos, etc.

Primera Enseñanza con matrícula limitada  
Reglamentos, informes y matrículas de 10 a 12 y de 4 a 6  
MARQUES DE VALDE YNIGO, NUM. 2  
(Esquina a San Francisco.—Muy próximo al Instituto)

**Es indiscutible que el exquisito vino**

**FINO 30**

de Jerez de la Frontera

es el VINO DE MODA y el indispensable en todo restaurant elegante.

**Notas del Municipio**

La recaudación de consumos en los días 23 y 24 del actual, ha sido respectivamente de pesetas 6.873'85 y 3.113'45.

El Regimiento Infantería de Cádiz n.º 67, interesa de la guardia municipal la captura de un individuo.

La Comandancia de Artillería de Cádiz, interesa la comparecencia del individuo del cupo de instrucción Angel Villanueva Divasado.

La Alcaldía de Palma, remite el pase de Caja de Bernardo Bosch.

El Alcalde de barrio de San Francisco y San Carlos, participa a la Alcaldía, la toma de posesión de su cargo.

El primer jefe del Tercer Regimiento de Artillería Ligera, remite documentos relativos al mozo José Suárez Cruz.

Terminada la licencia que le fué concedida, se reintegró a su cargo de auxiliar de la Secretaría municipal, nuestro querido amigo don Fernando Guilloto Lora.

La Alcaldía de Los Barrios, intere-

sa, se remita lista de los mozos de aquel pueblo, incluidos en el alistamiento de Cádiz.

La Alcaldía de Jerez de la Frontera, participa la entrega del pase de caja a José Navarro Gaviño.

El señor director de la Academia de Artillería, comunica se encuentra como alférez alumno en aquel centro don Miguel Fajardo Martell.

El Regimiento de Infantería de Alava, remite documentos relativos a varios reclutas de la localidad.

El propietario de la finca Segasta número 99, solicita licencia para ejecutar obras en dicha finca.

Doña Luisa Allem Rodríguez, solicita se le expida un certificado de poseer un nicho en el cementerio de San José (Extramuros).

Isabel Vázquez Vila, desea matrícula gratuita para sus hijos Antonio, Carlos y Emilio en la Academia de Santa Cecilia.

José María Cabrera, desea ingresar en la Guardia municipal.

La Caja de Reclutas de Cádiz, remite pase de Caja del mozo Joaquín Tello de Meneses, para su entrega al interesado.

El Ayuntamiento de Ayamonte, remite partida de bautismo del mozo José Velázquez.

Al señor representante de la Empresa Lebrón y C., se le oficia comunicándole los desperfectos de una farola en Buenavista (Extramuros).

A don Manuel Gómez Guerrero, encargado de la Prevención Civil y

Depósito municipal, se le conceden diez días de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Al señor juez municipal del distrito de San Antonio, se le comunica que la Alcaldía ha designado como peritos apreciadores de calzados a don Francisco Carrasco y a don José García Corrales.

**- En el Gobierno civil -**

**Presos en Jerez.—Reclamado.—Arresto.—Robo en El Portal.—Subasta para arriendo de una renta municipal.—Lluvia de requisitorias.—¿Un «cuatrero»?—Beodo atropellado por un auto.—Aviso interesante.—Subastas.—Cómo está la sociedad.—Del disparo contra el auto de Cambó.—Varios detenidos.—Fuego en «Villa Emilia».—Denuncias.—Otros incendios.—Otro atropello.—¿Crimen o suicidio?—Subasta.—Otras noticias.—Visitas.**

Como infractores al R. D. de 15 de Septiembre de 1920, según dice el parte de la Guardia civil, han ingresado en la cárcel de Jerez, Juan Oliva Romero, Miguel Cala Luna y Cristóbal Oliva Muñoz.

Por tenerlo así reclamado el juez del distrito de Santiago, de Jerez, ha sido preso en dicha población el vecino de ella Modesto Vela Martínez. Para cumplir arresto de 15 días, equivalente a una multa gubernativa,

**KURSAAL VICTORIA**  
LINEA DE LA CONCEPCION

Lugar frecuentado por la gente más distinguida de la ciudad y de la plaza vecina de Gibraltar.

Orquesta magnífica.—CINEMA y VARIETES todos los días.

Los domingos y fiestas notables, programas especiales.

SEBERBIO CUADRO DE DECLAMACION formado por elementos de gran cultura artistica.—ELEGANTE SALA DE RECREOS.

Hermosa terraza y espléndidos jardines.

---

**Gran sastrería de Moreno Utrera**

Completo surtido en novedades para la estación de invierno

Confecciones esmeradas.—Ultimos modelos.—Magnificos cortadores.

Gran selección en los tejidos nacionales y extranjeros

San Francisco e Isaac Peral, número 13.—Cádiz.

**Bazar “La Concepción”**

**AZULEJOS**

Blanco de 20 por 20 a 30 pesetas el 100

NUEVA REMESA

Ver su Clase en el almacén de Loza y Cristal

**Cervantes, 18 dup. esquina a San José**

TELEFONO, NUM. 592

Terry **COÑAC** Terry

Terry **MARUJA** Terry

Terry MANZANILLA OLOROSA Terry

Terry **MAHOMA** Terry

Terry AMONTILLADO FINO Terry

**COÑAC** Terry

TELÉFONO, 357

Representante: Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos.

Una vez curado preventivamente, pasó al Hospicio Municipal, pues sufría la factura de la región metatarsiana y varias contusiones.

Extracto de los últimos acuerdos adoptados por el cabildo de San Roque.

Documento de la capitania General de la 2.ª Región, para que se publique en el B. O., recordando a las Compañías férreas, Bancos y a la Tabacalera, la obligación en que están de reservar sus destinos a todos los reclutas que tengan que incorporarse a filas.

Subasta de montes en Villaluenga del Rosario.

Seis requisitorias más.

El jefe de la línea de la guardia civil de Sanlúcar, envía un telegrama que dice:

«Kilómetro 17, carretera del Puerto Santa María, fueron hechos dos disparos de escopeta al auto que ocupaba el exministro Cambó».

Ya sabemos esa noticia y naturalmente protestamos del bárbaro atentado, aunque, dicho sea en honor de la verdad, no comprendemos bien por qué se llama atentado contra el señor Cambó, pues esos dos disparos desde lejos y con perdigones que dieron contra la capota del auto, pueden ser también casuales de algún cazador, o cazadores torpes, pues atentar contra un auto haciendo dos disparos de buen tum-tum y uno de ellos con perdigones, resulta aparte de lo criminal estúpido.

Sea ello lo que fuere, lamentamos muchísimo el hecho y deseamos su aclaración, rogando al señor Cambó, se incline a juzgar el asunto como un incidente, aparte en absoluto de la cultura, hospitalidad e hidalga de esta provincia y sobre todo ageno a las luchas sociales, pues los obreros en esta provincia son modelo de nobleza.

En «Villa Emilia», término de Chiclana, se declaró un incendio, quemándose treinta aranzadas de terreno de monte bajo y 70 pinos.

En Vejer y en una finca de la calle Algarrobillu, se declaró un incendio.

Las llamas prendieron en tres chozas que tenían para desahogo los vecinos.

En las proximidades de Tarifa, un auto atropelló a Luis Ortega Hidalgo natural de la provincia de Granada.

Dicho auto es el número 495, de la matrícula de Cádiz.

En el sitio «El Jaral», de El Gastor, se halló la Guardia civil el cadáver de un hombre que presentaba varias heridas de hacha y de navajas y además extensas quemaduras y una cuerda de esparto sujeta al cuello, como si hubiera intentado ahorcarse.

La víctima era el vecino de El Gastor José Sánchez Barea, de 60 años, y han sido presos la mujer de la víctima Isabel Alcazar Mesa y sus hijos José, Salvador y Domingo, por recaer sospechas sobre ella y los cuales niegan toda participación moral ni material en la espantosa muerte del desgraciado anciano.

En Algodonales sacan a subasta el aprovechamiento de los montes «Los Corrales», «La Manuela» y Fuente de la Sierra».

Acuerdos adoptados por el municipio de Sanlúcar.

De Benaocav denuncia por pastoreos abusivos.

Documentos municipales de varios Ayuntamientos.

Visitaron al Sr. Gobernador el alcalde de Cádiz y el diputado señor Ruiz Tagle.

LUIS GONZÁLEZ-CAMPOS.

---

**Ramón Rey**  
Carros y Camiones

Gran empresa de transportes  
Isaac Peral n.º 13. Cádiz

---

**PEDID**

Anis Olmo 22º

CONSTANTINA

Anuncio usted en EL NOTICIERO GADITANO

Folleto de El Noticiero Gaditano.—N.º 11

**UN CORTESANO**

Escrita e impresa en Paris el año 1851

por **Alejandro Dumas**  
traducida por primera vez al español por **Juan A. del Campo**

trato en miniatura, cuyo rostro comparó con el de don Rodrigo.

IX

Mientras esto sucedía, Fonseca se había dirigido al convento de Santa María de la espada blanca; pero no encontró al portero.

Corrió seguidamente a la casa que Calderón le había indicado. Iba a entrar en ella; cuando de repente oyó pronunciar su nombre.

Aproximóse al lugar de donde partía la voz y reconoció casi embutido en un extremo del muro, al portero del convento.

—Sois vos, D. Martín—dijo él.—Los santos sean bendecidos! Se os ha engañado indignamente.

—Habla, no dudes; dime toda la verdad.

—Conocía al caballero que fué a llevarse a la novicia; temblé por vos, cuando vi a Calderón tomar a la joven en sus brazos y colocarla en el coche; pero me tanquicé, pensando, que iba, como estaba convenido, a acompañarla en su fuga; pero no fué así. Ocúltate, me dijo secamente don Rodrigo; mañana te facilitaré los medios para que dejes a Madrid.

No supe que responder, pero seguí al carruaje.

Conocía esta casa, que es un lugar infame; es el teatro de las orgías y de la disipación del infante de España; cada noche que pasa aquí, causa el deshonra de una familia.

—¡Cielos! exclamó Fonseca; escucho ruidos y escucho también gritos en esta odiosa casa.

Iba ya a derribar la puerta, cuando se abrió de golpe.

En medio de ruidos confusos e in-

articulables, se sentía el ruido de una lucha.

Fonseca avanzó rápidamente.

Un judío que fué precipitado por la escalera, vino a caer a sus pies.

En seguida apareció Calderón. Llevaba su espada en una mano y sostenía a Margarita con la otra. Un hombre trataba de detenerlo, pero en vano.

—¡Fonseca! gritó Margarita; ¡sálvame!

—Sí, dijo D. Martín con voz de trueno; vengo a salvarte y a castigar a un cobarde. ¡Deja tu víctima, D. Rodrigo, y defiéndetel!

Hablando así, cruzó su espada con la de Calderón.

—No es a él a quien hay que matar,—gritó Margarita precipitándose sobre el seno de su padre.

—Era ya tarde.

Fonseca, transportado por una rabia loca, no escuchaba nada, no comprendía nada. Con una mano segura había dirigido su espada contra el pecho del que creía su enemigo. Pero no fué Calderón al que asestó la estocada en el corazón. Fué a Margarita, que cayó bañada en su sangre a los pies del pobre insensato.

—¡Muertos los dos!, murmuró Calderón.

Y cayó al lado de su hija, como si hubiera sido herido del mismo golpe.

En este momento, el príncipe descendió la escalera.

Estaba lívido y sus pies se salpicaron con la sangre de la Virgen martir.

—¡Miserable! ¿qué has hecho?—dijo a Fonseca.

La joven espirante, volvió a Fonseca sus ojos que resplandecían con una expresión celeste; seguidamente se inclinó sobre el pecho de don Rodrigo y dijo con una voz que se iba extinguendo:

—Perdonadle, padre mío, que diré a mi madre que me has bendecido.

Después de este terrible suceso, pasaron muchos días sin que se oyera hablar de Calderón en la Corte, donde no podía explicarse su ausencia.

Los enemigos de Calderón se aprovecharon de su alejamiento.

El complot formado contra él iba a estallar. Los partidarios de Uceda tenían ahora en su favor la inquisición.

Alíaga, nombrado gran inquisidor, preparaba con ellos la pérdida de Calderón.

Miles infernales calumnias habían sido inventadas contra el favorito, y el

Rey que no había sido prevenido del motivo de su ausencia, sospechaba de la conducta de don Rodrigo y se mostraba profundamente irritado contra él. El duque de Lerma, acabado por los años y las enfermedades, no podía luchar contra sus enemigos.

En su desesperación, llamaba a Calderón; pero este poderoso aliado no parecía. Pronto estalló la tempestad.

Una tarde, el Duque de Lerma recibió con su destitución, la orden de abandonar la Corte.

Por una coincidencia extraña, Calderón entraba en el gabinete del Duque, en el momento en que éste recibía el mensaje del Rey.

Un triste cambio se había operado en la persona de D. Rodrigo. Su mirada era triste y helada; sus mejillas estaban descoloridas y adelgazadas; en algunos días había envejecido cuarenta años.

—Duque de Lerma, dijo con una voz sepulcral; estoy por fin de vuelta.

—Que sea bendito el cielo. ¿Por qué habermé dejado? ¿Qué te ha pasado? Corre a buscar al Rey; dile que no estoy enfermo; que no tengo necesidad de reposo, hazle comprender la indigna conducta de su hijo desnaturalizado; se me quiere echar de aquí, Calderón, desterrarme,

Ve a buscar al infante; está encerrado en su palacio; rehúsa verme; pero a ti te recibirá.

—Ah, el infante de España... tenemos razones para querernos mucho.

—Sí; ciertamente, vos las tenéis. Aligérate, pues, Calderón; no pierdas ni un minuto. Debo ser desterrado, Rodrigo. ¿Debo ser desterrado?, repaña el desgraciado anciano. Anda, añádió, te lo suplico, sálvame. Te quiero Rodrigo, siempre te he estimado. ¿Dejaremos triunfar a nuestros enemigos?

Rápidamente, que tal hace la fuerza de la costumbre, Calderón recobró todo su ardor, todo su genio de otras veces.

Un relámpago brillaba en sus ojos; enderezó su talla imponente.

—Yo creía, se dijo, que no me faltaba más que quitarme la vida; pero quiero hacer todavía un supremo esfuerzo y no os puedo abandonar en la hora del peligro.

Iré a ver al Rey; no temais nada, monseñor; también irá a ver a Uceda, que mi estrella no ha fallecido todavía.

Calderón separó sus manos de las del cardenal que las estrechaba y se dirigió hacia la puerta.

Tres golpes secos resonaron en aquel momento. D. Rodrigo abrió y



## Aurelio Alcén y Comp.<sup>a</sup>

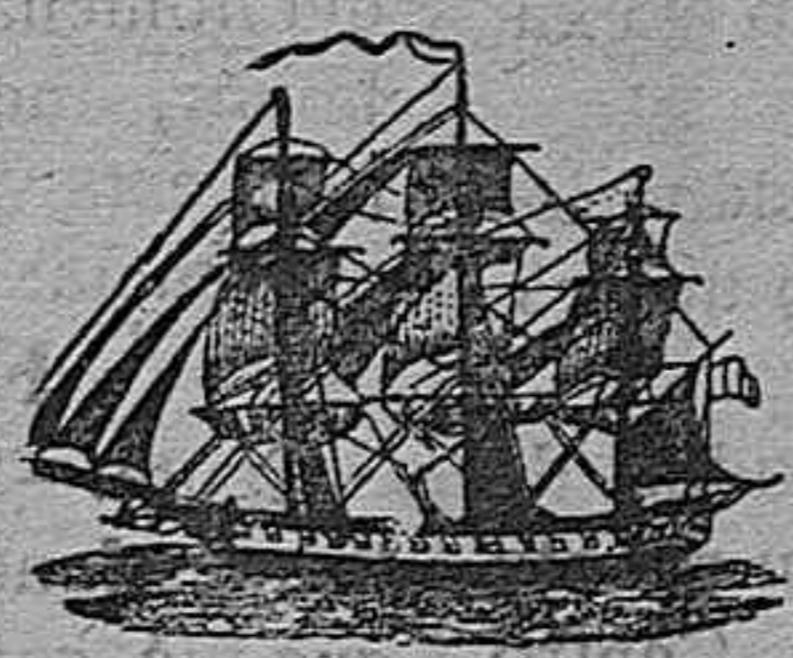
CADIZ

Consignatarios de buques.—Agentes de Aduanas  
Representantes de numerosas e importantes  
Compañías españolas y extranjeras de vapores,  
salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamen-  
tos, seguros.

Agentes de ITALIA - AMERICA, Sociedad de  
Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de  
Seguros

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON  
Teléfono interurbano, 24.—Oficina: Isaac Peral, 9



## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona....., de Valencia....., de Alicante..... y de Cádiz....., para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo....., haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y anunciará oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

### Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el

Para más informes: En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.<sup>a</sup>, Gran vía Layetana.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá, 43.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.<sup>a</sup>—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. José Riestra.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: D. Manuel Manglano, Barón de Vallvert.—Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

## Línea regular de vapores

—DE—

## IBARRA Y C.<sup>A</sup>

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina  
Beato Diego de Cádiz, 12.—CADIZ

## Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.—Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar  
**ESCRITORIO**  
Santo Cristo, número 2 CADIZ

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMP

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas  
Saldrá del puerto de Cádiz el 1.º de Octubre de 1922.

El vapor

## - CATALINA -

Admite carga y pasajeros en Cámaras y 3.ª clase

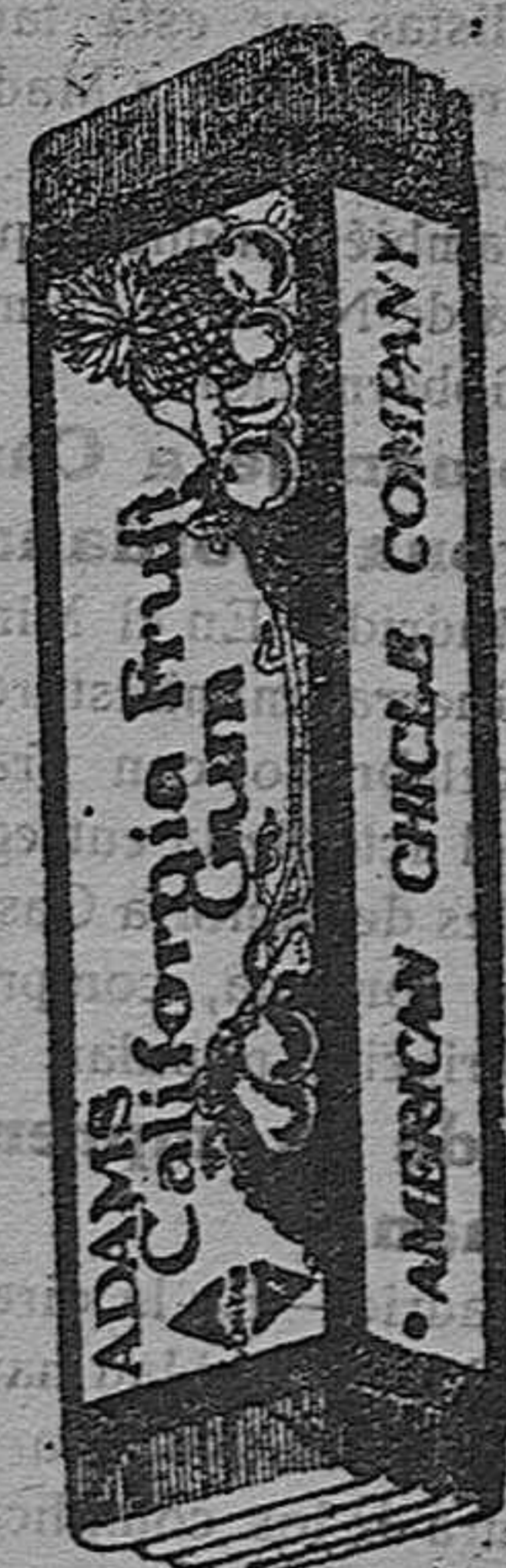
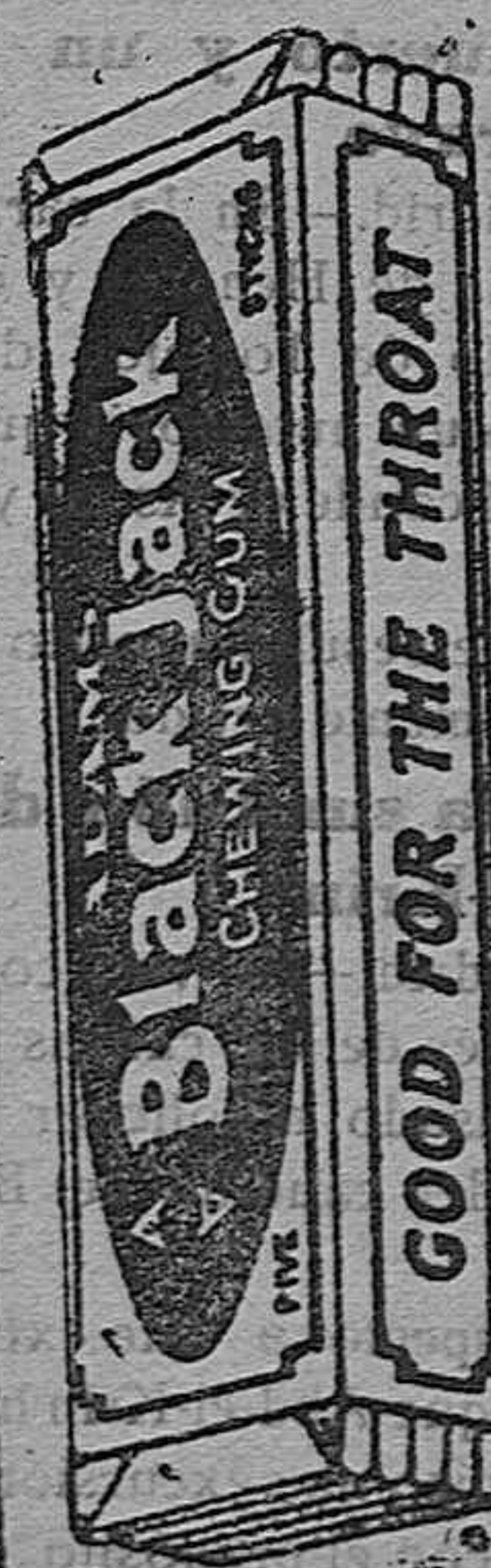
Para Habana y Santiago de Cuba con escala en Santander, Gijón y Coruña.

Saldrá del puerto de Cádiz el 25 de Septiembre 1922

EL VAPOR

## - CADIZ -

Admite carga y pasajeros en Cámaras y 3.ª clase.



## El Noticiero Gaditano

está a la venta

en el Centro de Suscripciones del señor Villegas, San Francisco 15

— Y —

en la Administración de este periódico,  
San Francisco, 10.—Teléfono, 512.

## KURSAAL-CLUB ALGECIRAS

SOCIEDAD DEL FOMENTO

## ORQUESTA TZIGANES ESTRELLA

Conciertos clásicos y sinfónicos

Creaciones en el género tzigán —:— Exito nunca visto

Todos los días, **CINEMA Y VARIETES**

Los Domingos y fiestas notables

**THE DANSANT** con el concurso de la orquesta **ESTRELLA**



## F. Lerdo de Tejada y Herm.

CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Oficinas: San Pedro, 11.—Teléfono interurbano, 357  
Dirección telegráfica y telefónica:

**DE TEJADA.—CADIZ**



## Horario de oficinas públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata 4.)  
Ciro Postal, de 9 a 12.  
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central; a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.  
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 31 a 5 y 30.  
Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16  
Archivos parroquiales: de 11 a 13.  
Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica 2.): de 11 a 17.  
Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.  
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 6.  
Domingos, de 9 a 11.  
Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry de 9 a 15.

### Servicios de Correos.—Tarifa de precios

Para la Península, Islas Baleares, Canarias y posesiones de Africa: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de idseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respuesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.

Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

Interior de las poblaciones: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 19 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo, franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos que se adherirán a la cubierta del objeto e inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

Correspondencia certificado.—Deberá franquearse como correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

Valores declarados.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.